

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo** entregó el 18 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presentan los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	20,130,575.00	0.00	20,130,575.00	14,346,272.29	14,346,272.29	71.27
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	114,183,103.00	134.98	114,183,237.98	114,135,698.98	114,135,698.98	99.96
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	11,459,678.40	11,459,678.40	11,459,678.40	8,959,678.40	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$134,313,678.00	\$11,459,813.38	\$145,773,491.38	\$139,941,649.67	\$137,441,649.67	102.33

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$110,609,215.00	\$0.00	\$110,609,215.00	\$108,786,537.70	\$108,786,537.70	98.35
Materiales y Suministros	5,159,570.00	0.00	5,159,570.00	1,667,413.59	1,667,413.59	32.32
Servicios Generales	14,435,393.00	5,649,564.48	20,084,957.48	13,725,012.82	13,725,012.82	68.33
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,000.00	0.00	72,000.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,137,500.00	2,424,476.90	5,561,976.90	103,656.57	103,656.57	1.86
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	900,000.00	3,385,772.00	4,285,772.00	3,385,772.00	3,385,772.00	79.00
TOTAL DEL GASTO	\$134,313,678.00	\$11,459,813.38	\$145,773,491.38	\$127,668,392.68	\$127,668,392.68	87.58

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$137,441,649.67**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$134,313,678.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **102.33%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: para el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, con una menor recaudación, “En el primer semestre del ejercicio 2019, se devengo y recaudo un 29% menos de los ingresos propios estimados para el período, esto se debió a que no se alcanzaron los números proyectados de las aportaciones (semestrales, modalidad abierta, modular, cursos tecnológicos y actividades paraescolares) y capacitación”; en el rubro de **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal**, la menor recaudación corresponde a “Recursos estatales no Devengados, mismos que serán recalendarizados en el mes de diciembre”; y respecto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, sin una estimación al inicio del ejercicio, la ampliación corresponde a “Recursos autorizados para auditoría externa de Recursos Federales por \$2,500,000.00, pagos parciales de ISR nov18 por \$1,073,850.00, pago de ISR mayo 2016 por \$3,818,951.00, ampliación de los excedentes de ingresos propios 2018 para adquisición de bienes y servicios por \$2,880,877.40 y ampliación para festejo del Día del Maestro por \$1,186,000.00”.

Cabe mencionar, que la falta de presupuestación en los rubros de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, influye de manera significativa en el porcentaje de la recaudación, provocando su incremento, sin que exista su contraparte en la estimación. **(Figura 1)**



Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$127,668,392.68**, en relación con el Egreso Modificado por **\$145,773,491.38**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **87.58%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “Pendientes de pago de estímulos a docentes, mismos que serán pagados en el mes de julio”; en el caso del capítulo de **Materiales y Suministros**, “Recursos no erogados por habernos incorporado a una licitación consolidada con la Oficialía de Gobierno del Estado por Recurso Federal por \$300,115.03 y de ingresos propios por \$972,936.38 y una baja recaudación de ingresos propios por concepto de aportaciones (semestrales, modalidad abierta, modular, cursos tecnológicos y actividades paraescolares) y capacitación en el primer semestre por un importe de \$2,219,105.00”; en cuanto al capítulo de **Servicios Generales**, “Recursos no erogados por estar en proceso de validación del IQIT por \$456,400.50 de excedentes de ingresos propios 2018, \$1,506,058.40 de servicios de ingresos propios, \$203,485.76 de Recursos Federales, recursos no devengados del festejo del Día del Maestro por \$ 800,000.00, licitación de la auditoría externa por \$2,500,000.00 y una baja recaudación de ingresos propios por concepto de aportaciones (semestrales, modalidad abierta, modular, cursos tecnológicos y actividades paraescolares) y capacitación en el primer semestre por un importe de \$894,000.00”; para el capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Recursos Aprobados no devengados debido una baja recaudación de ingresos propios por concepto de aportaciones (semestrales, modalidad abierta, modular, cursos tecnológicos y actividades paraescolares) y capacitación en el primer semestre del ejercicio, misma que hace se reorienta el recurso a las necesidades prioritarias”; respecto al capítulo **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Recursos no erogados por estar en proceso de validación del IQIT por \$2,424,476.90 de excedentes de ingresos propios 2018, a licitaciones pendientes por revisión de bases por \$1,334,645.72 de ingresos propios y una baja recaudación de ingresos propios por concepto de aportaciones (semestrales, modalidad abierta, modular, cursos tecnológicos y actividades paraescolares) y capacitación en el primer semestre por un importe de \$1,699,197.71”; y en relación al capítulo de **Deuda Pública**, “Recursos Aprobados no devengados debido una baja recaudación de ingresos propios por concepto de aportaciones (semestrales, modalidad abierta, modular, cursos tecnológicos y

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

actividades paraescolares) y capacitación en el primer semestre del ejercicio, misma que hace se reorienta el recurso a las necesidades prioritarias”.

Así mismo, es importante mencionar, que la falta de devengo y pago en el renglón de Deuda Pública puede generar a la entidad, incurrir en erogaciones adicionales como lo son las actualizaciones, recargos, multas o gastos de ejecución ante la autoridad competente, lo que provocaría un daño a su patrimonio. **(Figura 2)**

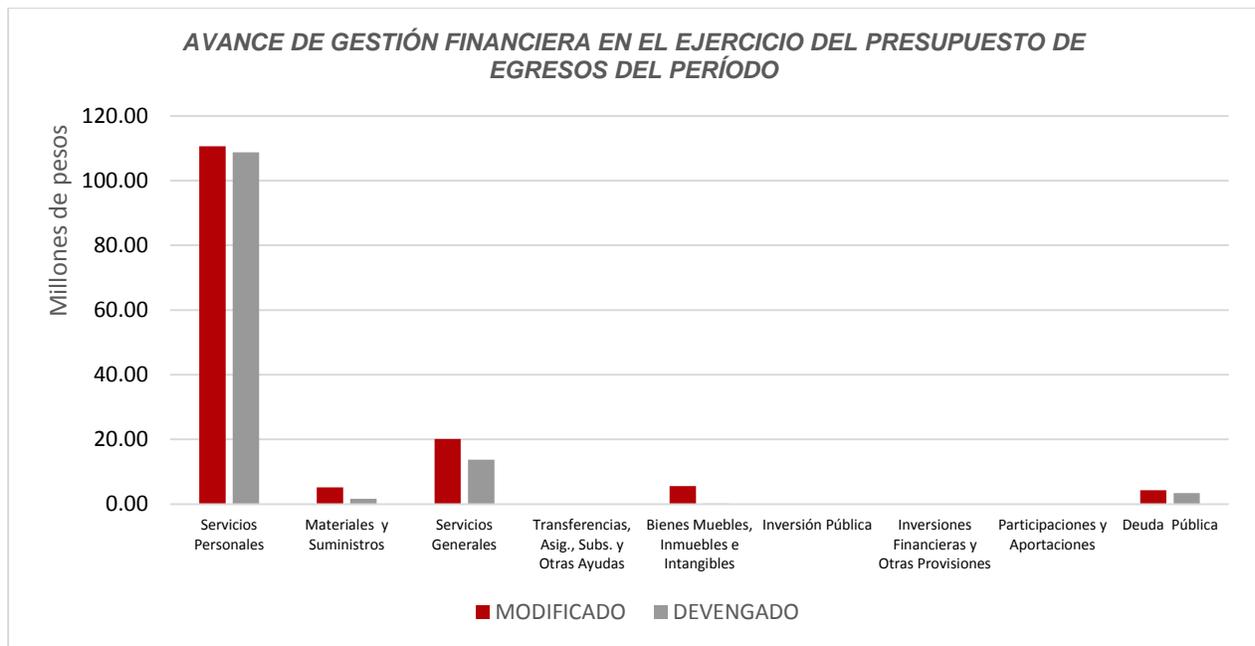


Figura 2

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **26.77%** y en el segundo el **23.16%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **50.06%** pendiente de recaudar.

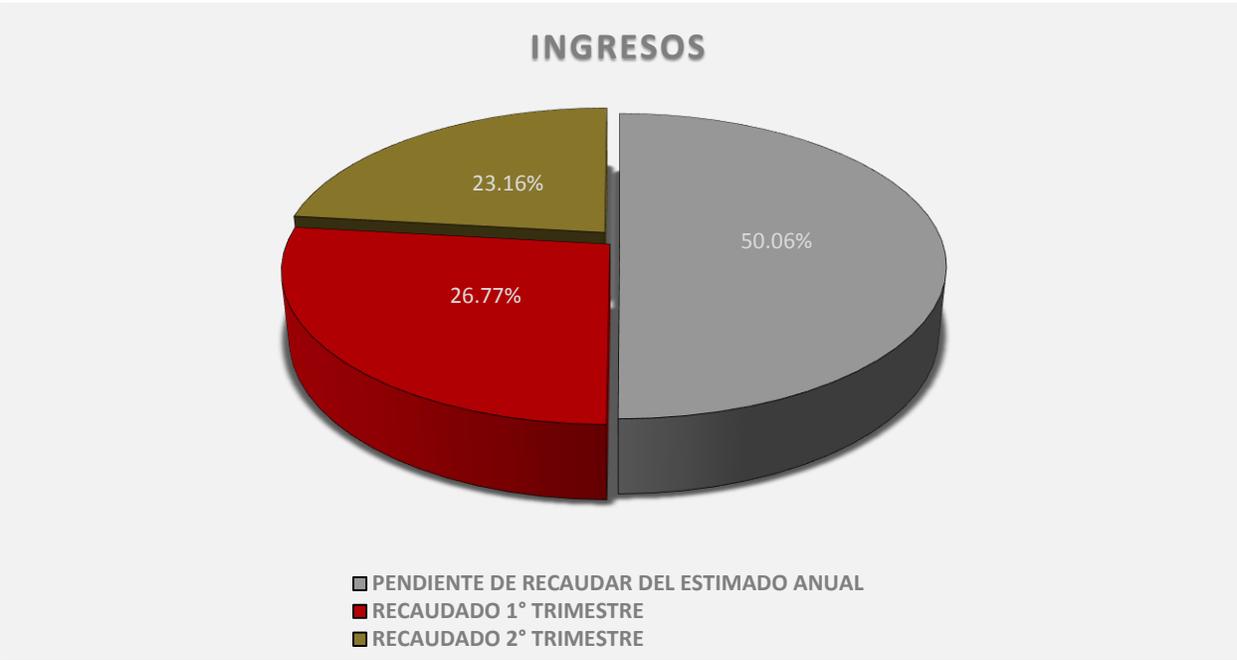


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **22.40%** y en el segundo el **22.13%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **55.47%** pendiente de devengar.

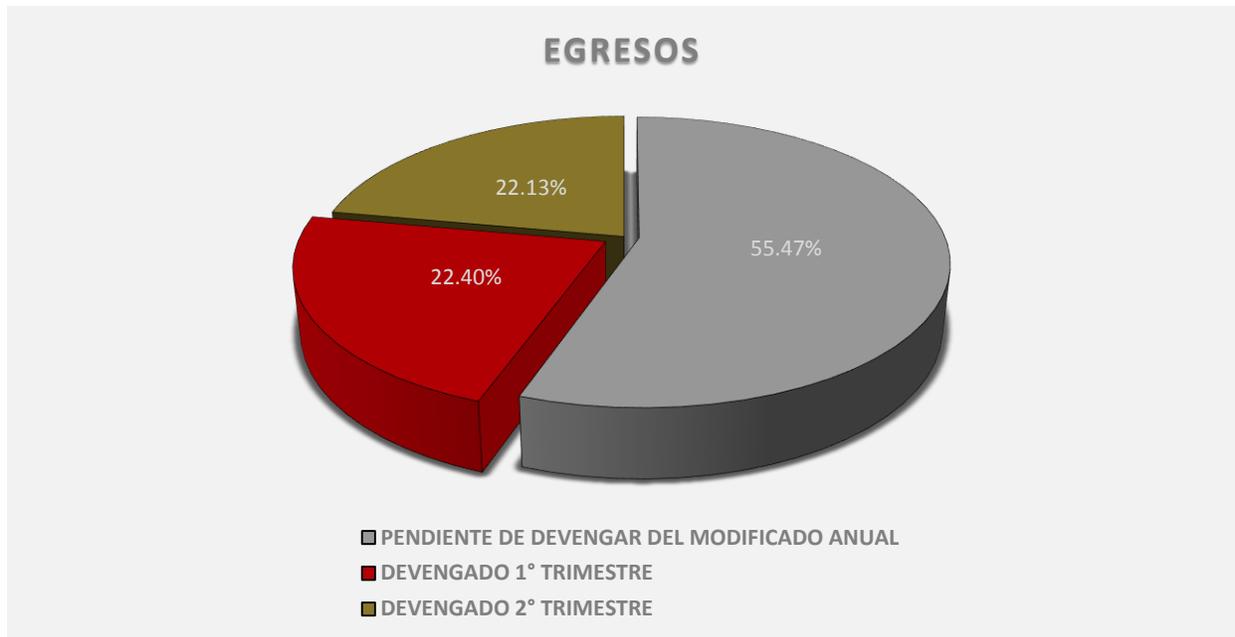


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO									
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS									
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES					PORCENTAJE DE AVANCES		JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO				
E131 Educación Media Superior.	F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes.	56.5	0	0	0	0%	0%	Este indicador fue establecido por la cabeza de sector, la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo (SEQ). La prueba PLANEA no se ha aplicado debido a las reformas educativas.	
		45.7	0	0	0	0%	0%		
	P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente, centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar.	-3.20	0	0	0	0%	0%		
		-3.80	0	0	0	0%	0%		
	C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado.	7.53	0	0	0	0%	0%	Este indicador está programado en el tercer trimestre (septiembre).	
	C02 - Alumnos inscritos que reciben educación media superior.	13.60	0	0	0	0%	0%		
	C03 - Alumnos con formación integral.	52.97	0	0	0	0%	0%	Este indicador está programado en el cuarto trimestre (octubre).	
M001 Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	6	0	0	0	0%	0%	Este indicador fue establecido por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN). Está programado de manera anual (diciembre).	
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85	0	0	0	0%	0%		
		C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	76.92	0	0	0	0%	0%	Este indicador está programado en el tercer y cuarto trimestre (septiembre y diciembre).

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- **Programas E131 – Educación Media Superior y M001 – Gestión y Apoyo Institucional**, respecto a los Fines, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación la meta anual. Durante este período se llevaron a cabo actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que los integran sin embargo, éstos presentan **0%** de avances ya que están programados para el tercer y cuarto trimestres.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.